# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

**(28 de febrero del 2024)**

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10:00 a.m. del día 28 de febrero del año 2024, en el auditórium de la Facultad de Ciencias Agrarias (CFCA); bajo la dirección del señor Decano Dr. Felipe Escobar Ramírez, se reunieron los docentes miembros del Consejo de Facultad conformado por: Profesores Principales: Dr. Lurquín Marino Zambrano Ochoa y Dr. José Antonio Quispe Tenorio y M.Sc. Julio Danilo Vilca Vivas; Profesores Asociados: M.Sc. Federico Quicaño Suarez y M.Sc. Florencio Cisneros Nina; Profesor auxiliar: Mg. Rogelio Sobero Ballardo; Docentes invitados: M.Sc. Wilber Quijano Pacheco, M.Sc. Carlos Alberto Piscoya Sarmiento y Dr. Rolando Bautista Gómez; y actuando como Secretario de Actas el Mtro. Rodolfo Alca Mendoza, para tratar la agenda:

1. Licencias por pasantía,
2. Ratificaciones de nombramiento (Mtro. Ennio Chauca Retamozo),
3. Grados académicos y títulos.,
4. Otros.

## I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Decano de la Facultad procedió al control de asistencia y con el quórum de reglamento, se declaró instalada la sesión.

## II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

No se dio lectura del acta anterior.

## III. DESPACHO

No hubo despachos, documentos

## IV. INFORMES

El Dr. Felipe Escobar Ramírez en su condición de Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias informa sobre acuerdos del Consejo Universitario, manifestando que los docentes M.Sc. Teodoro Espinoza Ochoa y Mg. Magaly Rodríguez Monje fueron ratificados en su nombramiento.

Aprovechando esta información, el M.Sc. Julio Vilca Vivas menciona que debe tenerse cuidado en la evaluación con relación al cumplimiento de obligaciones de los docentes, por cuanto, el docente está obligado no solo a cumplir labores académicas, sino también de investigación, RSU y tutoría a estudiantes.

El M.Sc. Carlos Piscoya Sarmiento manifiesta que las promociones de los docentes son derechos, pero que las autoridades prácticamente han suspendido con la justificación de no contar con presupuesto institucional.

El Decano complementa la información indicando que la Resolución N° 415- 2021 sigue vigente a la fecha para efectos de evaluación con respecto de ratificación de nombramiento de docentes, toda vez que había cierta posibilidad de anular sus alcances.

Asimismo, menciona que los alumnos bajo la denominación de “Población en Tránsito” no pueden acogerse a titulación mediante el Ciclo de Actualización.

El Decano informa que tuvo reunión con los funcionarios de “Chirapaq” quienes proponen dentro del convenio marco firmado con la UNSCH financiar el desarrollo de tesis financiado por dicha entidad exclusivamente para egresados incluidos en la población de originarios andino-amazónicos. Las líneas de investigación serán en Biodiversidad, cambio climático, seguridad alimentaria, animales mayores y menores. Estos aspectos ya fueron informados a los directores de escuela.

## V. PEDIDOS

No hubo ningún pedido.

## VI. ORDEN DEL DIA

1. **Licencias por pasantía**

   El Decano de la Facultad dio lectura a la solicitud de licencia por capacitación en Chile del 5 de abril al 5 de mayo presentado por la Mg. Magaly Rodríguez Monje.
   Luego de un intercambio de opiniones donde prevaleció que la FCA por política institucional debe apoyar este tipo de capacitaciones porque van en beneficio del desarrollo profesional, situación que se traduce también en beneficio de los estudiantes.
   **Acuerdo:** Proponer ante la autoridad universitaria la autorización de uso de licencia que garantice la participación la Mg. Magaly Rodríguez Monje en el evento solicitado por el período indicado.

   Solicitud de licencia del Ing. David Jorge Alarcón Ataucusi para asistencia a curso de inglés intensivo en la India, con similar argumento el Consejo tomó el siguiente acuerdo.
   **Acuerdo:** Proponer ante la autoridad universitaria la autorización de uso de licencia que garantice la participación del Ing. David Jorge Alarcón Ataucusi en el evento solicitado por el período indicado.

   Documento de licencia del Mtro. Juan Aníbal Galindo Galindo del 5 al 16 de febrero del 2024 por motivos de salud.
   En Decano informa que el recurrente solicita licencia a cuenta de vacaciones para realizar trámites por salud.
   **Acuerdo:** Aprobar la licencia a cuenta de vacaciones por el periodo indicado.

2. **Ratificaciones de nombramiento**

   **Mtro. Ennio Chauca Retamozo**
   El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias informa que el periodo de evaluación es del 29/12/2017 al 28/12/2020.
   Informa además que el puntaje total alcanzado es de 123.0, por lo que pone a consideración del Consejo.

Considerando que el recurrente viene regularizando su condición de docente y cumpliendo puntaje superior al mínimo exigido para la ratificación propone su aprobación.

**Acuerdo:** Proponer la ratificación del Mg. Ennio Chauca Retamozo en la categoría de Profesor Auxiliar del 29.12.20 al 28.12.23.

**Recomendaciones:**

El Dr. Lurquín Marino Zambrano Ochoa recomienda que haga realice sus estudios de maestría relacionada en el área en la cual se desempeña.

Dr. José Antonio Quispe Tenorio recomienda que presente inmediatamente documentos para una siguiente ratificación.

El M.Sc. Julio Vilca Vivas recomienda que como docente antiguo debe dar ejemplo a los nuevos docentes en cuanto a responsabilidad y asistencia, cumpliendo sus funciones adecuadamente, el mismo que servirá como guía a los nuevos docentes.

**M.Sc. Julio Vilca Vivas**

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias informa que el periodo de evaluación corresponde del 11.04.13 al 10.04.20. Informa además que el puntaje total que informa la Comisión Especial es de 237.0, puntaje superior al mínimo exigido para ratificación en la categoría de Profesor Principal.

**Acuerdo:** Proponer la Ratificación de nombramiento del M Sc. Julio D. Vilca Vivas como Profesor Principal DE del 11.04.20 al 10.04.27.

**Recomendaciones:**

El Dr. Lurquín Marino Zambrano Ochoa menciona que el docente ratificado es muy responsable con su trabajo y cumplimiento de actividades de la Universidad, recomienda que esta conducta mantenga como ejemplo para los profesores con menor antigüedad en la universidad.

**3. Grados académicos y títulos**

El Decano de la facultad pone a consideración los expedientes para la obtención de grados académicos y títulos profesionales presentados.

**EXPEDIENTES PARA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

**Escuela Profesional de Agronomía**

1. Luis Enrique Vargas Córdova
2. Sayda Francisca Cerda Tenorio
3. Abel Nelson Cayllahua Conde
4. Nelson Braulio Collado Sicha
5. Víctor Eli Lloccla Huamaní

**Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola**

1. Maycol Alfredo Flores Carbajal

**EXPEDIENTES PARA OBTENCIÓN DE TITULO PROFESIONAL**

1. Marcelino Núñez Mejía (Ingeniero Agrónomo)

2. Hamilton Guzmán Santaria (Médico Veterinario)
3. César Guzmán Santaria (Médico Veterinario)

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo a las 12:30 pm del mismo día.




